

4.8. EVALUACIÓN. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EN BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA DE 1º, 3º Y 4º DE LA E.S.O

Se tendrán en cuenta los siguientes aspectos a la hora de evaluar y calificar al alumnado:

1. Valoración del trabajo cotidiano y de la actitud del alumno (30 %). Para la valoración de estos aspectos, el profesor tendrá en cuenta los siguientes registros o evidencias:

- Cuaderno del alumno al día, con limpieza, claridad y orden.
- Resolución de ejercicios escritos u orales en clase.
- Resolución de tareas y ejercicios en casa.
- Trabajos en grupo, en clase o en casa.
- Actitud positiva: respeto a los compañeros y al profesor, grado de esfuerzo, iniciativa personal, utilización adecuada de los recursos TIC, interés y esfuerzo por expresarse de manera oral y escrita usando un vocabulario específico de la temática que se esté tratando, atención en el aula, asistencia a clase y puntualidad en la misma, con el material necesario, motivación y participación en clase, apoyo y ayuda a los compañeros/as, entrega en tiempo y forma de los trabajos (aspectos que se tendrán especialmente en cuenta en caso de atención telemática, por posible confinamiento), trabajo en clase metódico y responsable, tanto de manera individual como en grupo.

Materias bilingües:

En las asignaturas que incluyen contenidos impartidos en inglés (Biología y Geología de 1º y 3º de la ESO), según el nivel del alumnado se adaptará la cantidad de los mismos al porcentaje recomendado (al menos un 50 % en la L2).

En la calificación se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- Conocer y manejar correctamente el vocabulario básico de Biología y Geología en inglés.
- Mostrar una actitud positiva hacia los contenidos impartidos en lengua extranjera realizando las actividades propuestas en clase y en casa.
- El esfuerzo constante para adquirir las destrezas necesarias en la comprensión de dichos contenidos y en su transmisión.
- La participación en las clases con el auxiliar de conversación.

2. Pruebas realizadas (70 %). Se realizarán al menos 2 exámenes por evaluación, y en determinados casos (amplitud de la unidad, características del alumnado, disponibilidad temporal) cada unidad trabajada.

Los alumnos y alumnas que tengan un porcentaje de faltas injustificadas de asistencia igual o superior al 20% perderán el derecho a la evaluación continua, tal como lo prevé el Plan De Convivencia del Instituto y deberá presentarse al examen final global en la convocatoria ordinaria.

En los casos de faltas justificadas podrán solicitar al Departamento que se les evalúe, el cual acordará la forma en la que se establecerá la recuperación de la materia.

En **4º ESO**, la distribución de la calificación corresponderá a:

- 70 % exámenes.
- 30 % trabajo diario y actitud.

En **1º y 3º ESO** (materias bilingües), la distribución de la calificación corresponderá a:

- 70 % exámenes (realizados en lengua española).
- 10 % actividades específicas en inglés.
- 10 % actividades en español.
- 10 % actitud.

CALIFICACIÓN FINAL EN LA CONVOCATORIA ORDINARIA

La calificación final de curso será el promedio de las calificaciones de las tres evaluaciones o sus recuperaciones (que se realizarán a principios del siguiente trimestre en el caso de la Primera y Segunda Evaluación).

En aquellos casos en los que la calificación del trabajo cotidiano (30 %) durante el curso no haya sido positiva, podrá requerirse la presentación del cuaderno de clase actualizado u otras tareas consideradas oportunas para la ocasión, ponderándose en la calificación igual que durante el curso.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

El alumnado que al finalizar el curso tenga evaluación negativa en la materia, deberá presentarse a la prueba correspondiente a la convocatoria extraordinaria, cuya fecha será establecida por la dirección del centro. Si el alumno no obtuvo una valoración positiva del trabajo cotidiano en la evaluación ordinaria, será necesaria la realización y entrega de la tarea considerada oportuna para la ocasión, ponderándose en la calificación igual que durante el curso.

5.7. EVALUACIÓN. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EN C.A.A.P. 4º ESO.

Dadas las características del alumnado que cursa dicha asignatura, los instrumentos de evaluación y criterios de calificación serán los recogidos para Biología y Geología en E.S.O. invirtiendo la ponderación de la valoración del trabajo cotidiano, en este caso, un 70% y las pruebas escritas, un 30 %.

Se tendrán en cuenta los siguientes aspectos a la hora de evaluar y calificar al alumnado:

1. Valoración del trabajo cotidiano y de la actitud del alumno (70 %). Para la valoración de estos aspectos, el profesor tendrá en cuenta los siguientes registros o evidencias:

- Cuaderno del alumno al día, con limpieza, claridad y orden.
- Resolución de ejercicios escritos u orales en clase.
- Resolución de tareas y ejercicios en casa.
- Trabajos en grupo, en clase o en casa.
- Actitud positiva: respeto a los compañeros y al profesor, grado de esfuerzo, iniciativa personal, utilización adecuada de los recursos TIC, interés y esfuerzo por expresarse de manera oral y escrita usando un vocabulario específico de la temática que se esté tratando, atención en el aula,, asistencia a clase y puntualidad en la misma, con el material necesario, motivación y participación en clase, apoyo y ayuda a los compañeros/as, entrega en tiempo y forma de los trabajos (aspectos que se tendrá especialmente en cuenta en caso de atención telemática, por posible confinamiento), trabajo en clase metódico y responsable, tanto de manera individual como en grupo.

2. Pruebas realizadas (30 %). Se realizará al menos un examen en cada evaluación y uno de recuperación.

Los alumnos y alumnas que tengan un porcentaje de faltas injustificadas de asistencia igual o superior al 20% perderán el derecho a la evaluación continua, tal como lo prevé el Plan De Convivencia del Instituto y deberá presentarse al examen final global en la convocatoria ordinaria.

En los casos de faltas justificadas podrán solicitar al Departamento que se les evalúe, el cual acordará la forma en la que se establecerá la recuperación de la materia.

CALIFICACIÓN FINAL EN LA CONVOCATORIA ORDINARIA

La calificación final de curso será el promedio de las calificaciones de las tres evaluaciones o sus recuperaciones (que se realizarán a principios del siguiente trimestre en el caso de la Primera y Segunda Evaluación).

En aquellos casos en los que la calificación del trabajo cotidiano (70 %) durante el curso no haya sido positiva, podrá requerirse la presentación del cuaderno de clase

actualizado u otras tareas consideradas oportunas para la ocasión, ponderándose en la calificación igual que durante el curso.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

El alumnado que al finalizar el curso tenga evaluación negativa en la materia, deberá presentarse a la prueba correspondiente a la convocatoria extraordinaria, cuya fecha será establecida por la dirección del centro. Si el alumno no obtuvo una valoración positiva del trabajo cotidiano en la evaluación ordinaria, será necesaria la realización y entrega de la tarea considerada oportuna para la ocasión, ponderándose en la calificación igual que durante el curso.

6.7. EVALUACIÓN. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EN CULTURA CIENTÍFICA 4º ESO.

Se utilizarán los siguientes recursos e instrumentos:

1. Valoración del trabajo cotidiano y de la actitud del alumno (70%)

En este apartado se incluirán:

Preguntas orales.

Realización de actividades y trabajos individuales.

Trabajos de grupo.

Expresión oral y escrita.

El comportamiento y el interés mostrado hacia el aprendizaje de la materia.

La participación en los debates de clase.

Otras actividades que el profesor considere adecuadas y que se darán a conocer a los alumnos.

2. Pruebas realizadas (30%)

Se realizará al menos un examen en cada evaluación y uno de recuperación.

La calificación de cada evaluación se obtendrá de sumar los dos apartados.

Los alumnos y alumnas que tengan un porcentaje de faltas injustificadas de asistencia igual o superior al 20% perderán el derecho a la evaluación continua, tal como lo prevé el Plan De Convivencia del Instituto y deberá presentarse al examen final global en la convocatoria ordinaria.

En los casos de faltas justificadas podrán solicitar al Departamento que se les evalúe, el cual acordará la forma en la que se establecerá la recuperación de la materia.

Los alumnos que no superen la evaluación se presentarán a un examen de recuperación con toda la materia de la evaluación. A la calificación obtenida en dicho examen se le sumará la de las actividades de clase.

CALIFICACIÓN FINAL EN LA CONVOCATORIA ORDINARIA

La calificación final de curso será el promedio de las calificaciones de las tres evaluaciones o sus recuperaciones (que se realizarán a principios del siguiente trimestre en el caso de la Primera y Segunda Evaluación).

Los alumnos que al finalizar el curso no tengan superadas todas las evaluaciones, se presentarán a un examen final con la materia de las evaluaciones no superadas. A la nota obtenida se sumará la nota media de las actividades de clase de todo el curso.

En aquellos casos en los que la calificación del trabajo cotidiano (70 %) durante el curso no haya sido positiva, podrá requerirse la presentación del cuaderno de clase actualizado, una presentación sobre investigación en un tema propuesto u otras tareas consideradas oportunas para la ocasión, ponderándose en la calificación igual que durante el curso.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

El alumnado que al finalizar el curso tenga evaluación negativa en la materia, deberá presentarse a la prueba correspondiente a la convocatoria extraordinaria, cuya fecha será establecida por la dirección del centro. Si el alumno no obtuvo una valoración positiva del trabajo cotidiano en la evaluación ordinaria, será necesaria la realización y entrega de la tarea considerada oportuna para la ocasión, ponderándose en la calificación igual que durante el curso.

11.7. EVALUACIÓN. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EN BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA DE 1º DE BACHILLERATO.

Se tendrán en cuenta los siguientes aspectos a la hora de evaluar y calificar al alumnado:

1. Valoración del trabajo cotidiano y de la actitud del alumno (20 %). Para dicha valoración, el profesor tendrá en cuenta, al menos, los siguientes registros o evidencias:

- Resolución de ejercicios escritos u orales en clase.
- Resolución de tareas y ejercicios en casa.
- Trabajos en grupo, en clase o en casa.
- Actitud positiva: respeto a los compañeros y al profesor, grado de esfuerzo, iniciativa personal, utilización adecuada de los recursos TIC, interés y esfuerzo por expresarse de manera oral y escrita usando un vocabulario específico de la temática que se esté tratando, atención en el aula, traer el material a clase, asistencia a clase y puntualidad en la misma, motivación y participación en clase, apoyo y ayuda a los

compañeros/as, entrega en tiempo y forma de los trabajos, trabaja en clase metódica y responsablemente tanto de manera individual como en grupo.

2. Pruebas realizadas (80 %). Para la valoración el profesor deberá realizar, al menos, dos ejercicios escritos en cada evaluación. El alumnado deberá justificar la no asistencia a dichas convocatorias.

Se tendrá en cuenta la expresión, presentación y faltas de ortografía, siendo penalizadas éstas con 0,25 puntos menos en la calificación, pudiendo evitarse tal penalización en caso de presentar el alumno las correcciones oportunas al profesor.

Los alumnos y alumnas que tengan un porcentaje de faltas de asistencia igual o superior al 20% perderán el derecho a la evaluación continua, tal como lo prevé el Plan De Convivencia del Instituto y deberá presentarse a la prueba ordinaria de junio. En los casos de faltas justificadas podrán solicitar al Departamento que se les evalúe, el cual acordará la forma en la que se establecerá la recuperación de la materia.

CALIFICACIÓN EN LA CONVOCATORIA ORDINARIA.

La calificación final de curso será el promedio de las calificaciones de las tres evaluaciones o sus recuperaciones (que se realizarán a principios del siguiente trimestre en el caso de la 1a y 2a evaluación).

En aquellos casos en los que la calificación del trabajo cotidiano durante el curso no haya sido positiva, podrá requerirse la presentación de las tareas no realizadas u otras tareas consideradas oportunas para la ocasión, ponderándose en la calificación igual que durante el curso.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA.

El alumnado que al finalizar el curso tenga evaluación negativa en la materia, deberá presentarse a la prueba extraordinaria que el centro organizará durante los primeros cinco días hábiles del mes de septiembre. Si el alumno no obtuvo una valoración positiva del trabajo cotidiano en la evaluación ordinaria, será necesario, al igual que en junio, la entrega de la tarea considerada oportuna para la ocasión, ponderándose en la calificación igual que durante el curso.

12.7. EVALUACIÓN. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EN ANATOMÍA APLICADA DE 1º DE BACHILLERATO.

Se tendrán en cuenta los siguientes aspectos a la hora de evaluar y calificar al alumnado:

1. Valoración del trabajo cotidiano y de la actitud del alumno (70 %). Para dicha valoración, el profesor tendrá en cuenta, al menos, los siguientes registros o evidencias:

- Resolución de ejercicios escritos u orales en clase.
- Resolución de tareas y ejercicios en casa.
- Actitud positiva: respeto a los compañeros y al profesor, grado de esfuerzo, iniciativa personal, utilización adecuada de los recursos TIC, interés y esfuerzo por expresarse de manera oral y escrita usando un vocabulario específico de la temática que se esté tratando, atención en el aula, traer el material a clase, asistencia a clase y puntualidad en la misma, motivación y participación en clase, apoyo y ayuda a los compañeros/as, entrega en tiempo y forma de los trabajos, trabaja en clase metódica y responsablemente tanto de manera individual como en grupo.
- Pruebas realizadas (30 %). Para la valoración el profesor deberá realizar, al menos, dos ejercicios escritos en cada evaluación. El alumnado deberá justificar la no asistencia a dichas convocatorias mediante algún documento médico (prescripción, diagnóstico...) o administrativo.
- Realización de un trabajo individual consistente en una maqueta 3D de un órgano del cuerpo humano en la que deben aparecer indicada todas las estructuras importantes, acompañado de un trabajo en el que queden claramente especificadas todas las funciones del mismo. Este trabajo representará un 20 % de la calificación final de curso.

Los alumnos y alumnas que tengan un porcentaje de faltas de asistencia igual o superior al 20% perderán el derecho a la evaluación continua, tal como lo prevé el Plan De Convivencia del Instituto y deberá presentarse a la prueba ordinaria de junio. En los casos de faltas justificadas podrán solicitar al Departamento que se les evalúe, el cual acordará la forma en la que se establecerá la recuperación de la materia.

CALIFICACIÓN EN LA CONVOCATORIA ORDINARIA.

La calificación final de curso será el promedio de las calificaciones de las tres evaluaciones o sus recuperaciones (que se realizarán a principios del siguiente trimestre en el caso de la 1ª y 2ª evaluación).

En aquellos casos en los que la calificación del trabajo cotidiano durante el curso no haya sido positiva, podrá requerirse la presentación del cuaderno de clase actualizado u otras tareas consideradas oportunas para la ocasión, ponderándose en la calificación igual que durante el curso.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA.

El alumnado que tenga evaluación negativa en la convocatoria ordinaria en la materia, deberá presentarse a la prueba extraordinaria que el centro organizará. Si el alumno no obtuvo una valoración positiva del trabajo cotidiano en la evaluación ordinaria, será necesario, al igual que en esta, la entrega de la tarea considerada oportuna para la ocasión, ponderándose en la calificación igual que durante el curso.

13.7. EVALUACIÓN. INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EN CULTURA CIENTÍFICA 1º BACHILLERATO.

Se tendrán en cuenta los siguientes aspectos a la hora de evaluar y calificar al alumnado:

1. Valoración del trabajo cotidiano y de la actitud del alumno (70 %). Para dicha valoración, el profesor tendrá en cuenta, al menos, los siguientes registros o evidencias:

- Resolución de ejercicios escritos u orales en clase.
- Resolución de tareas y ejercicios en casa.
- Actitud positiva: respeto a los compañeros y al profesor, grado de esfuerzo, iniciativa personal, utilización adecuada de los recursos TIC, interés y esfuerzo por expresarse de manera oral y escrita usando un vocabulario específico de la temática que se esté tratando, atención en el aula, traer el material a clase, asistencia a clase y puntualidad en la misma, motivación y participación en clase, apoyo y ayuda a los compañeros/as, entrega en tiempo y forma de los trabajos, trabaja en clase metódica y responsablemente tanto de manera individual como en grupo.
- Realización de un trabajo individual en cada periodo de evaluación. Este trabajo representará un 10 % de la calificación.

2. Pruebas realizadas (30 %). Para la valoración el profesor deberá realizar, al menos, dos ejercicios escritos en cada evaluación. El alumnado deberá justificar la no asistencia a dichas convocatorias mediante algún documento médico (prescripción, diagnóstico...) o administrativo.

Los alumnos y alumnas que tengan un porcentaje de faltas de asistencia igual o superior al 20% perderán el derecho a la evaluación continua, tal como lo prevé el Plan De Convivencia del Instituto y deberá presentarse a la prueba ordinaria de junio. En los casos de faltas justificadas podrán solicitar al Departamento que se les evalúe, el cual acordará la forma en la que se establecerá la recuperación de la materia.

CALIFICACIÓN EN LA CONVOCATORIA ORDINARIA.

La calificación final de curso será el promedio de las calificaciones de las tres evaluaciones o sus recuperaciones (que se realizarán a principios del siguiente trimestre en el caso de la 1ª y 2ª evaluación).

En aquellos casos en los que la calificación del trabajo cotidiano durante el curso no haya sido positiva, podrá requerirse la presentación del cuaderno de clase actualizado u otras tareas consideradas oportunas para la ocasión, ponderándose en la calificación igual que durante el curso.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA.

El alumnado que tenga evaluación negativa en la convocatoria ordinaria en la materia, deberá presentarse a la prueba extraordinaria que el centro organizará. Si el alumno no obtuvo una valoración positiva del trabajo cotidiano en la evaluación ordinaria, será necesario, al igual que en esta, la entrega de la tarea considerada oportuna para la ocasión, ponderándose en la calificación igual que durante el curso.

14.7. EVALUACIÓN. INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EN BIOLOGÍA 2º BACHILLERATO.

1. En cada periodo de evaluación se realizarán dos pruebas escritas, puntuables de 0 a 10, con materia acumulable a lo largo de toda la evaluación. La nota de la evaluación corresponderá a una media ponderada de ambas pruebas, correspondiendo un 33% a la nota de la primera, y un 66% a la nota de la segunda.

2. La calificación de la evaluación vendrá determinada por:

a) Pruebas escritas: La puntuación obtenida supondrá un 90% de la nota. El alumnado deberá justificar la no asistencia a dichas convocatorias mediante documento médico (prescripción, diagnóstico...).

b) Realización de manera positiva de las tareas en casa/clase: Se basarán en actividades de lectura y expresión oral, realización de actividades, resolución de preguntas cortas en clase. Para la valoración del trabajo cotidiano de cada alumno o alumna el profesor deberá tener en cuenta, al menos, los siguientes registros o evidencias:

- Cuaderno del alumno.
- Resolución de ejercicios escritos u orales en clase.
- Resolución de tareas y ejercicios en casa.

c) Desarrollo de una actitud positiva en clase. A través del comportamiento, grado de esfuerzo, atención en el aula, traer el material a clase, asistencia a clase y puntualidad en la misma, motivación y participación en clase, apoyo y ayuda a los compañeros/as, entrega en tiempo y forma de los trabajos.

Los apartados b) y c) supondrán, en conjunto, un 10% de la nota.

3. Los alumnos que obtengan una calificación negativa al finalizar cada evaluación, realizarán un control de recuperación escrito de toda la materia de la evaluación, así como las actividades, ejercicios, etc. que el profesor crea conveniente.
4. Los alumnos y alumnas que tengan un porcentaje de faltas de asistencia igual o superior al 20% perderán el derecho a la evaluación continua, tal como lo prevé el Plan De Convivencia del Instituto y deberá presentarse a la prueba ordinaria de junio. En los casos de faltas justificadas podrán solicitar al Departamento que se les evalúe, el cual acordará la forma en la que se establecerá la recuperación de la materia.
5. A final de curso se realizará un ejercicio escrito de recuperación para aquellos alumnos que tengan una o más evaluaciones calificadas negativamente.
6. La calificación final de la asignatura en la convocatoria ordinaria corresponderá a la media de las calificaciones obtenidas en los 3 periodos de evaluación o en las respectivas recuperaciones.
7. Si la calificación global de la convocatoria ordinaria no es positiva, los alumnos deberán realizar un examen de la materia correspondiente a las evaluaciones que no superasen positivamente durante el curso en la convocatoria extraordinaria. Si el alumno no obtuvo una valoración positiva en las tareas encomendadas durante el curso, será necesario la entrega de la tarea considerada oportuna para la ocasión, ponderándose en la calificación igual que durante el curso.